



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA 798 /

REF: ASIGNA BIENES PROYECTO : "MEJORAMIENTO
PLAZA INDEPENDENCIA, CURACAUTIN"

TEMUCO, 25 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 482 de fecha 11.03.2011, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio-Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip 30073205-0 "Mejoramiento Plaza Independencia, Curacautín", de fecha, 25 ABR. 2014 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 683 de fecha 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

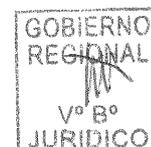
CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a el adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó el Convenio Mandato del Proyecto "Mejoramiento Plaza Independencia, Curacautín" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar las obras construidas, durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30073205-0	MEJORAMIENTO PLAZA INDEPENDENCIA, CURACAUTIN	466.151.613

RESUELVO:

- 1° **ASIGNASE** a la **MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN** , RUT N° 69.181.000-3, domiciliada en calle O'Higgins N° 796, Curacautín, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Plaza Independencia, Curacautín", que se especifica en el Convenio de Administración y Acta de Entrega;



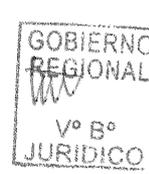
- 2° **APRUEBASE** el Convenio de Administración y Acta de Entrega del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**, con fecha **25 ABR. 2014**, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;
- 3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	466.151.613	
141.01	Edificaciones		466.151.613

- 4° **DEJESE**, establecido que, los bienes individualizados en el Convenio de Administración y Acta de Entrega, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
- 5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio del bien asignado a la **Municipalidad de Curacautín**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA




FHJ/RTA/CQP/MHB/nec.
Distribución:
 - Municipalidad de Curacautín
 - División de Adm. y Finanzas (Carp.Proy.)
 - Proc. Contabilidad
 - Archivo



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO ADMINISTRACION Y ACTA DE ENTREGA PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA INDEPENDENCIA, CURACAUTIN", CODIGO BIP 30073205-0

En la ciudad de Temuco, a **25 ABR. 2014** entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**, Rol Unico Tributario N° 72.201.100-7, representado por su Intendente y Ejecutivo, Don **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO**, ambos domiciliados en calle Manuel Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, en adelante indistintamente "*el GOBIERNO REGIONAL*", y la **MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**, Rol Unico Tributario N° 69.181.000-3, con domicilio en calle O'Higgins N° 796 de la comuna de Curacautín, representada para este efecto por el Sr. Alcalde de la "*Municipalidad de Curacautín*", don **JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN**, en adelante la "*Municipalidad*", se ha convenido lo siguiente :

PRIMERO: Antecedentes: EL GOBIERNO REGIONAL declara que, en el marco de la ejecución del proyecto denominado: "**Mejoramiento Plaza Independencia, Curacautín**", Código Bip 30073205-0, con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR, ha procedido al mejoramiento de la Plaza Independencia de la comuna de Curacautín.

SEGUNDO: Asignación de bienes: Por este acto, el GOBIERNO REGIONAL hace entrega a la Municipalidad de Curacautín, para quien recibe y acepta su representante individualizado en la comparecencia, los bienes construidos con cargo al FNDR, en el marco de la ejecución del proyecto denominado : "**Mejoramiento Plaza Independencia, Curacautín**" Código BIP 30073205-0, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

OBRAS	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR \$
Generalidades			
	Escarpe y retiro de pavimentos existentes y gradas	4.000 m2	4.120.000
	Retiro de monolitos existentes (Bustos, hitos, placa)	6 un	589.500
	Retiro de mobiliario urbano (escaños, pileta principal, piletas)	11 un	287.419
	Retiro pavimento calzada y solera	247 m2	951.197
	Retiro área verde	682 m2	1.365.364
Preparación Bases Pavimento			
	Escarificado y compactación Sub-base 0,2 m espesor	4.800 m2	4.344.000
	Base estabilizada pavimento de 0,10 M espesor	690 m3	9.444.720
Pavimentos			
	Baldosa Budnik piedra capricho ocre 40x40	75 m2	2.127.675
	Baldosa Budnik piedra capricho tabaco 40x40	33 m2	931.128
	Baldosa Budnik granallada rojo Vallenar arroz 40x40	344 m2	7.255.992
	Baldosa Budnik colonial habano mediano 40x40	4.589 m2	96.373.917
	Baldosa Budnik piedra laja negra 40x40	200 m2	4.218.600
	Adocreto recto grau gris/amarillo/rojo 20x10x6	500 m2	7.847.000
	Hormigón lavado	1.100 m2	16.078.700
	Polvo de piedra volcánica	61 m2	122.122
Solerilla de Canto Redondeado			
	Solerilla de canto redondeado color gris	1200 ml	9.460.800
	Solerilla de canto redondeado color amarillo	28 ml	220.752
	Gradas prefabrica Budnik	352 ml	3.888.544
Remodelación Odeón			
Demoliciones y nivelación			
	Retiro de pinturas y pavimentos existentes	21 m2	176.988

Nivelación de paramentos de hormigón	21 m2	150.486
Obra Gruesa		
Sobrelosa H20	28 m2	425.264
Antetecho HA	1 m3	325.617
Membrana asfáltica	34 m2	458.728
Estructura madera cielo 2x3-2x2	13 m2	113.139
Terminaciones		
Baldosa Budnik granallada rojo Vallenar arroz 40x40	13 m2	286.416
Baldosa Budnik piedra laja negra 40x40	4 m2	85.692
Asiento madera Raulí 2x4"	5 m2	301.335
Piedra volcánica	11 m2	381.546
Fulget	42 m2	1.300.866
Terciado marino 15 mm	13 m2	167.453
Hojalaterías (forros, canales, bajadas)	6 ml	63.258
Pintura pilares	29 m2	154.657
Construcciones Complementarias		
Construcción Caseta Taxi		
Obra Gruesa		
Excavaciones	4 m3	24.752
Emplantillado	1 m3	73.344
Fundaciones-sobrecimiento armado	6 m3	517.536
Moldaje	10 m2	123.160
Rellenos	2 m2	8.850
Radier H20	1 m2	13.394
Polietileno	9 m2	10.647
Tabiquería Pino IPV 2x3"	40 m2	351.200
Perfil acero 75x75x4 (Base Asiento)	40 kg	105.600
Membrana Typar	40 m2	63.920
Aislan Glas R94	40 m2	324.040
Estructura cielo 2x2"	8 m2	52.928
Estructura de techo	24 m2	380.136
Costaneras 2x3"	24 m2	158.064
Terminaciones		
Encamisado terciado 15 mm	24 m2	213.792
Membrana hidrófuga Typar	24 m2	38.352
Teja asfáltica	24 m2	305.856
Hojalaterías (forros, canales, Bajadas)	24 ml	251.208
Revestimiento exterior IPV 11/ 2x4"	40 m2	851.400
Revestimiento interior machihembrado IPV 1x4"	38 m2	625.936
Alero terciado estructural 10 mm	10 m2	122.850
Cielo volcanita ST 15 mm	8 m2	35.600
Cornisa pino Fingerjoint	32 ml	33.888
Pavimento baldosa	8 m2	173.704
Guardapolvo pino Fingerjoint	16 ml	19.600
Ventana aluminio V1-V2	8 m2	720.112
Puerta metálica	2 un	427.228
Pinturas y barnices	78 m2	451.230
Terminación Asiento (Raulí 2x4"- terciado)	2 un	207.808
Mesón interior	2 un	572.694
Obra Gruesa		
Excavaciones	7 m3	43.316
Emplantillado	1 m3	73.344
Hormigón armado H30 (losa Inf-Sup. Muros)	5 m3	932.615
Moldaje	40 m2	376.480
Impermeabilización	40 m2	56.480
Estuco a grano perdido	40 m2	278.720
Membrana asfáltica	20 m2	285.120
Terminaciones		
Escalines	6 un	56.202
Rejillas de ventilación	2 un	19.070

Tapa metálica	1 un	115.731
Grano elastomérico	12 m2	106.644
Drenaje	2 ml	87.554
Bomba Achique Sentina	1 un	246.466
Rampas Minusválidos		
Obra Gruesa		
Excavaciones	22 m3	136.136
Emplantillado	2 m3	146.688
Hormigón armado H30 (muros)	24 m3	4.403.208
Moldaje	75 m2	705.900
Radier H20	61 m2	986.126
Terminaciones		
Pavimentos		
Carpintería metálica	762 kg	1.112.520
Piedra volcánica	38 m2	1.318.068
Fulget	43 m2	1.331.839
Elementos de Hormigón (Muretes)		
Hormigón armado H30 (Muretes)	80 m3	19.683.200
Ornamentación		
Juego de Agua		
Equipos de Fuentes de Agua		
Boquilla	4 un	128.352
Bomba	1 un	1.368.324
Tablero de control	1 un	415.616
Válvula de llenado automático	1 un	336.160
Resumidero	1 un	24.417
Focos subacuáticos	4 un	617.252
Transformadores	2 un	113.072
Tablero	1 un	244.480
Clorador automático	1 un	252.120
Instalación hidráulica de la Fuente	1 un	732.474
Equipo Filtrado		
Bomba	1 un	420.200
Filtro de arena	1 un	300.102
Tablero	1 un	236.687
Skimmer	1 un	104.286
Resumidero	1 un	19.069
Retomos	6 un	101.580
Instalación	1 un	393.307
Focos subacuáticos	6 un	925.878
Transformadores	2 un	128.352
Tablero	1 un	191.000
Instalación de iluminación	1 un	438.536
Proyecto Hidráulico		
Obras Civiles		
Estanque de acumulación	36 m2	1.583.460
Losa de hormigón	36 m2	1.583.460
Rejilla metálica	18 m2	421.686
Areas Verdes		
Traslado de pastelones de césped	288 m2	1.152.864
Siembra de césped	3.070 m2	4.973.400
Tratamiento de raíces	253 un	1.561.769
Mobiliario Urbano		
Basurero Atrio 70 Modulblock	13 un	4.157.530
Mobiliario 1	3 un	970.800
Mobiliario 2	56 un	16.317.840
Mobiliario 3	6 un	974.598
Mobiliario 4	1 un	360.249
Señales de calles y tránsito	4 un	1.034.152
Letrero nombre plaza	1 un	374.513

Instalación Eléctrica		
Redes y Artefactos		
Distribución de Centros		
Centros de iluminación exterior	115 un	13.319.530
Centro enchufes normales	1 un	83.887
Arranques de fuerza	1 un	74.872
Obras Civiles (excavaciones, arena, cámaras y retape)		
Excavaciones 40x40x60 cm.	1.600 ml	1.584.000
Provisión arena	100 m3	1.346.200
Retape excavaciones	1.600 ml	3.960.000
Compactación	800 m2	416.000
Alimentadores		
Alimentador general BT	1 un	3.346.320
Malla a Tierra		
Malla a tierra servicio	1 un	99.626
Malla a tierra protección	1 un	99.626
Malla a tierra servicio general (corresponde a malla 2x2)	1 un	1.359.920
Tableros y Empalme		
Tableros		
Tablero T.G.	1 un	1.688.440
Empalme		
Medidor y caja	1 un	166.552
Provisión e Instalación Lampistería		
Poste isla 70w	36 un	23.642.424
Poste indirect 3,5 metros	11 un	8.064.474
Luminaria Pole II	16 un	4.845.600
Foco LED Proled a muro	48 un	3.175.776
Foco LED Proled a piso	4 un	485.416
Foco LED Piscina y Juegos de Agua		
Plafón 50w a cielo	6 un	377.724
Plafón plafón 52w a cielo (Casetas)	2 un	163.190
Malla a tierra, protección postes	75 un	3.075.900
Foco Led proled a piso 8.5 w, Código PB 00901	30 un	3.543.420
Corrientes Débiles		
Empalme Corrientes Débiles		
Canalización acometida Corrientes débiles	89 ml	291.030
Cámaras Corrientes débiles	10 un	1.104.740
Sistemas de Sonido		
Sistema de sonido ambiental	1 un	1.680.800
Instalación Agua Potable y Riego		
Empalme –Nicho y Medidor		
Arranque	1 un	420.200
Nicho para MAP	1 un	236.993
MAP 38 mm	1 un	341.508
Movimientos de Tierras		
Excavaciones	15 m3	92.820
Cama de arena	20 m3	293.980
Relleno	40 m3	247.520
Red de Agua		
Cañerías de Cu		
Cu de 38 mm	8 ml	265.504
Tuberías de PVC		
De 50 mm	47 ml	300.189
De 40 mm	191 ml	1.146.955
De 25 mm	10 ml	57.300
Artefactos de Riego		
Gabinete de riego	6 un	1.520.970
Encamisado de Protección		
Tuberías de PVC	238 ml	906.304
Nichos para Riego		

Módulos de nichos para riego	6 un	225.534
Paisajismo		
Obras Preliminares		
Remoción de vegetales	3 un	14.301
Despeje de terreno y Remoción de Escombros		
Poda árboles existentes	253 un	1.252.603
Especies vegetales existentes	253 un	1.012.759
Trasplantes de Arboles		
Trasplantes hasta 8 m. altura	1 un	44.770
Trasplante más 8 m hasta 12 m. de altura	7 un	313.390
Construcción de Jardines		
Preparación de terreno (Zona de prados y arbustos)	3069 m2	3.038.310
Relleno tierra agrícola	307 m3	1.787.354
Mejoramiento suelo	613 m3	1.963.439
Plantación de Arbustos y Plantas Menores		
Fuchsia magallánica (Chilco)	72 un	373.608
Rhododendron ponticum (Rododendron flor roja)	28 un	359.212
Rhododendron Augustini (Rododendron Flor Blanca)	28 un	359.212
Rhododendron phenjeale blue (Rododendron flor violeta)	28 un	295.624
Rhododendron Germania (Rododendron flor rosada)	30 un	316.740
Abelia enana variegada (Abelia)	30 un	151.260
Mahonia aquifolium (Mahonia)	72 un	704.088
Mirtos enano (Mirto)	190 un	627.000
Abelia grandifolia (Abelia)	48 un	235.440
Hypericum Calycinum (Hypericum)	200 un	385.000
Tazas de los Arboles		
Cubresuelos		
Agujas repens variegata (agujas)	100 m2	200.200
Erica carnea (Erica)	50 m2	260.500
Vinca minor variegata (Vinca)	50 m2	84.050
Vinca mayor variegata (vinca9)	50 m2	121.150
Obras Complementarias		
Drenes de Aguas Lluvias		
Excavaciones	43 m3	266.084
Bolones y grava	22 m3	366.960
Geotextil	60 m2	175.080
PVC ranurado	20 ml	61.420
Pozo de absorción	2 un	1.168.614
Señalética	4 un	1.034.152
Subtotal		357.760.280
IVA 19 %		67.974.453
Consultorías		35.866.667
Gastos Administrativos		5.301.000
Devolución Reintegro G. Adm. Unidad Técnica		750.787
TOTAL OBRAS		466.151.613

TERCERO : La Municipalidad de Curacautín, declara que asume la administración de las obras, y se obliga a destinarlas única y exclusivamente a la finalidad pública tenida a la vista por el GOBIERNO REGIONAL al otorgar su financiamiento, en este caso, a la ejecución del proyecto denominado: **“Mejoramiento Plaza Independencia, Curacautín”**, Código BIP N° 30073205-0 de igual forma, se obliga a mantener los bienes en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, de acuerdo con las normas técnicas generalmente aceptadas.

En comprobante, previa lectura, ratifican y firman en tres ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando dos a disposición del Gobierno Regional y uno en poder de la Municipalidad.



JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

FHJ/RTA/CQP/nec.



FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

